



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES

CÓDIGO DEL PUESTO	11-B00-2-MIC015P-0002043-E-X-K (O33)
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSMISIONES DIGITALES
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	X- DESIGNACIÓN DIRECTA

B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
RAMA DE CARGO	Informática
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	JEFE DE DIVISIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.
	VERBO DE ACCIÓN + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCIÓN U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN

Organizar y supervisar los medios de comunicación del Instituto Politécnico Nacional, basados en medios como microondas, satélite, fibra óptica, RDI, VPN e ISDN, así como la red interactiva de videoconferencia y videostreaming, tomando en consideración los lineamientos y normatividad establecida, para proporcionar los servicios de voz, datos y video a las dependencias politécnicas.

III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO
1	Elaborar y presentar las propuestas de políticas y normas de operación, así como proyectos estratégicos que mejoren y optimicen la operación y uso de los sistemas de videoconferencia y videostreaming del Instituto.
2	Realizar y supervisar la ejecución de las actividades que contribuyan al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Programa Institucional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en materia de los sistemas de videoconferencia y videostreaming.
3	Analizar innovaciones tecnológicas de punta en el mercado de los medios de transmisión y comunicaciones, para promover su incorporación a los medios de transmisión con los que cuenta actualmente el Insituto.
4	Formular e implementar proyectos para la optimización y crecimiento de la infraestructura de transmisiones y videoconferencias, a efecto de apoyar eficazmente el desarrollo de las modalidades educativas, así como las actividades académicas, de investigación, difusión, integración social y todas aquellas sustantivas del Instituto.
5	Elaborar y establecer programas de trabajo, en coordinación con los Departamentos de la División, para programar e integrar servicios de transmisión, de acuerdo con los requerimientos institucionales.
6	Administrar y supervisar los medios de transmisión basados en microondas y fibra óptica para proporcionar y asegurar el funcionamiento de los servicios de voz, datos y videoconferencia del Instituto.
7	Supervisar la cobertura y transmisión de eventos por videoconferencias e Internet, verificando la calidad de los medios de transmisión con los que dispone en el Instituto.
8	Proporcionar y supervisar los servicios de transmisión, producción y grabación de la Unidad Móvil Satelital, para dar respuesta a los requerimientos institucionales y externos que sean requeridos.
9	Realizar la programación de los espacios de transmisión en los sistemas de videoconferencia y videostreaming para cubrir los diversos eventos de las dependencias politécnicas, considerando los requerimientos de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual.
10	Verificar el adecuado funcionamiento de las antenas de telecomunicaciones de la Dirección y de los nodos coordinados por ésta, para asegurar la adecuada recepción de las señales

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

11	Garantizar la comunicación con las dependencias politécnicas, mediante la coordinación con los diversos carriers telefónicos para asegurar el servicio.
12	Realizar la producción, aplicando estándares de calidad, de las sesiones de videoconferencia y videostreaming que se lleven a cabo desde las instalaciones de la Dirección de Cómputo y Comunicaciones.
13	Realizar la clasificación y agrupamiento del material videográfico que se genere de los eventos transmitidos, así como su digitalización para el servicio de video bajo demanda.
14	Elaborar los materiales escritos de audio y video que se requieran para soportar la transmisión de los eventos por videoconferencia y videostreaming.
15	Proporcionar asesoría y soporte técnico a los usuarios de videoconferencia y videostreaming, con la finalidad de optimizar el uso de los equipos correspondientes.
16	Formular y establecer mecanismos de capacitación dirigidos a los usuarios de las dependencias politécnicas, para mejorar el uso de los equipos y espacios de videoconferencia y videostreaming.
17	Supervisar la realización de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que conforman los enlaces de microondas, satélite, fibra óptica y videoconferencia para asegurar la transmisión continua de los servicios de la red, así como entregar al área administrativa los reportes técnicos que se generen para los trámites conducentes.
18	Revisar, analizar y dictaminar los requerimientos de las dependencias politécnicas en materia de medios y equipos de transmisión, para determinar su compatibilidad con los establecidos en la Red Institucional de Cómputo y Telecomunicaciones.
19	Elaborar y proponer estudios de viabilidad, compatibilidad y rentabilidad en la adquisición de equipos, herramientas y dispositivos para la ampliación de la infraestructura y servicios de videoconferencia, teleconferencia y videostreaming del Instituto.
20	Supervisar la consolidación de la información y la elaboración de estadísticas y reportes en el ámbito de su competencia, con la finalidad de informar a la División sobre estado actual, resultados y necesidades requeridas a nivel institucional y en la esfera de su competencia.
21	Participar en la formulación del anteproyecto del Programa de Presupuesto y de los Programas Operativo Anual, Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo e informes de actividades de la Dirección, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia.
22	Atender las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?

INTERNAS: Con los usuarios de los medios de transmisión y de las redes de videoconferencia y teleconferencia.

EXTERNAS: Con proveedores que ofertan servicios de medios de transmisión y las empresas que proporcionan mantenimiento y venden o fabrican equipos para la utilización de éstos.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

<input type="text" value="Puestos subordinados."/>	<input type="text"/>
<input type="text" value="Retos y complejidad en el desempeño del puesto."/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Explicar brevemente la elección de los aspectos.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

PUESTOS SUBORDINADOS: El puesto cuenta con 11 personas operativas de apoyo a su cargo.
RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: El puesto requiere razonamientos apoyados en políticas y principios institucionales dirigidos al logro de objetivos específicos.

Debe declarar situación patrimonial:

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO:
GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

- ÁREA GENERAL**
- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 - INGENIERIA Y TECNOLOGIA
 - INGENIERIA Y TECNOLOGIA

- CARRERA GENÉRICA**
- Comunicación
 - Eléctrica y Electrónica
 - Ingeniería

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

- ÁREA GENERAL**
- CIENCIAS TECNOLOGICAS
 - CIENCIAS TECNOLOGICAS

- ÁREA DE EXPERIENCIA**
- Tecnologías de Información y Comunicaciones
 - Tecnología Electrónica

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: FRECUENCIA: CAMBIO DE RESIDENCIA:
HORARIO DE TRABAJO: PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO:
AMBIENTALES, TEMPERATURA,
RUIDO, ESPACIO

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1	Básico	Trabajo en Equipo
2	Básico	Orientación a resultados

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

3		
4		
5		

**CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)**

Selecciona las capacidades que responderán a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>		
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	

El puesto requiere conocimientos relacionados con la ingeniería en las comunicaciones y electrónica, así como el funcionamiento general de los medios físicos de transmisión, sistemas de videoconferencia y videostreaming; **habilidades** para la administración de proyectos estratégicos que permitan la implementación de nuevas soluciones tecnológicas que contribuyan a abatir el rezago y optimicen recursos de cómputo, con la finalidad de explorar nuevas opciones de transmisión que sean más económicas, eficientes y que hagan uso de la Red Institucional de Cómputo y telecomunicaciones.

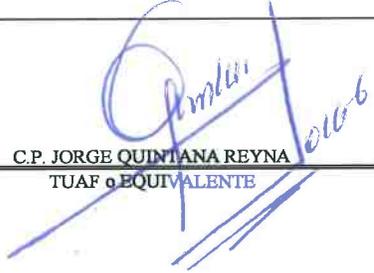
NOMBRE Y FIRMA

**OCUPANTE DEL PUESTO
(TOMA DE CONOCIMIENTO)**



**CARLOS IVÁN BERMÚDEZ MAGALLÁN
ESPECIALISTA**

JEFE INMEDIATO



**C.P. JORGE QUINTANA REYNA
TUAF o EQUIVALENTE**

FECHA DE APROBACIÓN:

03/03/20

día/mes/año.